



DECRETO ALCALDICIO N° 565 /

MODIFICA D.A N° 445/31.01.2020 QUE INDICA.

REQUINOA, 10 FEB 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 445 de fecha 31.01.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "**Suministro de Limpieza Fosa Séptica, Limpieza de Red de Alcantarillado y Baños Químicos**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 108 de fecha 07.02.2020, que solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 445 de fecha 31.01.2020, en lo siguiente que se indica.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO

: **MODIFICASE** Decreto Alcaldicio N° 445 de fecha 31.01.2020, en lo siguiente:

DICE:

Imputese a la cuenta 215.22.04.006 "Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

DEBE DECIR:

Imputese a la cuenta 215.22.04.006 "Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros" Gestión Interna y a la cuenta 215-24-01-007 "Asistencia Social A Personas Naturales", Programas Sociales, Asistencia social del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ASV/MBQ/PNM/mrc
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Adquisiciones (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE